

## PROYECTO

### APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

#### 1. IDENTIFICACIÓN

**Nombre de la Institución:** I. E San Pedro Claver

**Población atendida:** ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**Total, de la población:** 2.846 estudiantes, desde preescolar al grado once que cuenta la institución, en las modalidades diurno y nocturno.

**Tiempo de ejecución:** Año 2023-2024

**Responsables:**

| DOCENTE                    | CARGO                     |
|----------------------------|---------------------------|
| LEYNER RAMIREZ             | COORDINADOR               |
| SISTA LOPEZ ARIAS          | SECRETARIA                |
| FABIOLA BARROS             | RESPONSABLE DE EVIDENCIAS |
| LUCERO ZULETA ZEA          | RESPONSABLE DE EVIDENCIAS |
| VICTOR MARTINEZ            | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| JACKSON MOSQUERA           | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| RODRIGO FRANCO             | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| FERNEY QUINTO              | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| NILSON PEREA PEREA         | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| YUBER GUERRERO CÓRDOBA     | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| YHONATTAN CASTRO PALOMEQUE | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| MATILDE BLANDÓN ROMANA     | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |
| YINA LUZ ROMANA CORDOBA    | INTEGRANTES DEL PROYECTO  |

## **2. DIAGNÓSTICO DE ACUERDO A LA LINEA DEL PROYECTO**

La recreación es una de las principales actividades de mayor disfrute para los niños, adolescentes y jóvenes y adultos, a través de él de manera libre y espontánea aprendemos a conocer cómo funciona el mundo. Visto de esta manera la recreación se convierte en un eje transversal que contribuye al fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes a través múltiples actividades que se realizan en nuestra institución.

El proyecto de aprovechamiento del tiempo libre (gestión cultural, descanso pedagógico, deporte y recreación) entiende las necesidades de los educandos en cuanto a:

- Uso adecuado del tiempo libre.
- Transformación cultural, donde estamos dejando de lado nuestra identidad aquello que nos hace diferentes, por las tendencias extranjeras, adoptando modos distintos de comunicarnos y expresarnos.

A pesar de que los estudiantes muestran condiciones físicas para el deporte, el arte y la cultura; algunos alumnos muestran apatía hacia la práctica de algunos deportes. Por ello se hace necesario fortalecer en ellos la parte anímica y la sana convivencia.

Todo esto ha permitido actividades como los juegos inter clases, actividades recreativas al interior de la institución, contacto directo entre estudiante-estudiante, descanso pedagógico, un momento para la paz, actividades artísticas y culturales. Los cuales hacen que los estudiantes se fortalezcan en su parte emocional, afectiva, anímica, y dinámica, recreativa y cultural.

Nuestra institución cuenta con un sin número de oportunidades a nivel municipal, pero faltan espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, por algún motivo siempre se ven interrumpido los procesos lúdicos recreativos, culturales y de sano esparcimiento, aunque que también se cuenta con algunas oportunidades, las cuales son facilitadas por el personal administrativo.

## **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Teniendo en cuenta que algunos de los estudiantes de la institución educativa San Pedro Claver no hacen buen uso y aprovechamiento del tiempo y que durante los descansos se presentan diferentes situaciones de accidentalidad e intolerancia y en el caso de la cultura esta ha sido relegada a un segundo plano, trayendo consigo la pérdida de las identidades ancestrales, y la casi extinción de nuestra identidad propia, nos vemos en la necesidad de unir esfuerzos para recuperarlas, no podemos

dejar de buscar las soluciones para este problema donde la música, el deporte, el juego y la recreación serán nuestras mejores herramientas para lograrlo.

se considera pertinente llevar a cabo este proyecto ya que contribuye a una cultura de la buena convivencia entre los estudiantes, el aprovechamiento del tiempo libre y aporta a la declaratoria de la institución escuela territorio de paz.

### **3.1 PROBLEMAS IDENTIFICADOS**

- Conflictos juveniles
- Discusiones menores y desacuerdos entre los estudiantes
- Adicción a la tecnología
- Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes, artísticas y culturales.
- Perdida de la identidad cultural y herencias ancestrales
- Intolerancia y juegos bruscos e inadecuados.

### **3.2 PROBLEMA PRIORIZADO**

Mal uso del aprovechamiento del tiempo y que durante los descansos se presentan diferentes situaciones de accidentalidad e intolerancia y en el caso de la cultura esta ha sido relegada a un segundo plano.

## **4. JUSTIFICACIÓN**

El deporte, Los juegos, las actividades recreativas y culturales contribuyen en gran medida al desarrollo de los organismos vitales de la persona. La recreación vigorosa que se efectúa al aire libre, donde se hace uso de la capacidad física, es el medio más notable para el mantenimiento de órganos saludables. Por esto, el uso de las infraestructuras deportivas es propicio para fomentar una cultura deportiva. La buena utilización del tiempo libre es la actitud positiva del individuo hacia la vida en el desarrollo de actividades. Los para el tiempo, que le permitan trascender los límites de la conciencia. La implementación de este proyecto es importante porque permite a los niños y jóvenes desarrollar actividades lúdico- recreativas y aprendan jugando en espacios diferentes al aula de clase.

También resaltamos que tomando como base las capacidades de cada persona, sus conocimientos previos, sus intereses y necesidades, se pretende implementar la enseñanza de la música, como medio por el cual se pueden desarrollar las esferas del ser humano: cognitiva, comunicativa, corporal, ética, estética, socio-afectiva y espiritual; es así como a través de la enseñanza de esta área se busca

incrementar en las personas las capacidades: perceptivo-motriz, socio-motriz y físico-motriz y las habilidades del pensamiento y la sensibilidad estética y la expresión artística.

Final mente este proyecto pretende desde lo pedagógico constituirse como un insumo educativo que permita y habilite el desarrollo de experiencias de aprendizaje sumamente creativas e interesantes

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 Objetivo General**

Crear, incentivar y desarrollar espacios y actividades culturales, sociales, lúdico-recreativas y deportivas en la institución educativa San Pedro Claver del Municipio de Apartado, que fomente en los estudiantes la buena utilización del tiempo libre por medio de lo lúdico, y prevenir situaciones de riesgo, intolerancia al detectar a tiempo los problemas, para una sana convivencia en el ámbito escolar y familiar, contribuyendo así con la formación integral del estudiante.

### **5.2 Objetivos específicos**

- Brindar procesos basados en la práctica deportiva y recreativa partiendo de planes de trabajos establecidos por el proyecto de recreación y tiempo libre.
- Posibilitar una alternativa para la reflexión y apropiación del tiempo libre en una perspectiva educativa y formativa a partir de la actividad física.
- Diseñar estrategias pedagógicas, lúdico – recreativas para el aprovechamiento del tiempo libre y el disfrute por el juego en el descanso pedagógico con los estudiantes de la institución Educativa San Pedro Claver.
- Diseñar y aplicar actividades, culturales, artísticas y lúdico – recreativas para dinamizar el proceso educativo.
- Fomentar la sana convivencia entre los estudiantes de la institución, mediante la lúdica, la recreación, el juego, la cultura y el arte.

## 6 MARCO LEGAL

**Este proyecto se fundamenta en: la Constitución Política de Colombia en sus artículos:**

**Artículo 52:** El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano.

El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social.

Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre.

El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

**Artículo 67:** La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Así mismo el proyecto busca cumplir las disposiciones legales relacionadas con aprovechamiento del tiempo libre, Se basa en la definición de proyectos pedagógicos (artículo 14 ley 115) que dice: “es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno; cumple la función de correlacionar, integrar, y hacer activos los conocimientos habilidades, destrezas, actitudes de los niños, niñas jóvenes y adolescentes.

**Ley 181 de enero 18 de 1995 por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte**, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.

**En cuanto a la cultura La Ley General de Cultura 397 de 1997 en el artículo 1 numeral 4 y 11 y en los artículos 2 y 26 entre otros;** El Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006-2020, que cuenta con proyectos como “Escuelas de Iniciación Artística Infantil”, “Semilleros Artísticos escolares”, “Articulación Arte y Escuela”; El Plan De Gobierno de la Alcaldé actual del municipio de Apartadó que contempla el diseño de programas y proyectos como “Semilleros Artísticos Infantiles y Juveniles, promoción de grupos infantiles y juveniles en danza, teatro, artes pláticas, literatura y música, entre otros”.

Si miramos el Plan Nacional de Música emanado de la Presidencia de la Republica que contempla entre otras cosas

“El plan tiene como propósito fundamental el fomento a la formación y a la práctica musical en todos los municipios del País, consolidando escuelas de música a través de las cuales se desarrollen prácticas colectivas (conjuntos de música popular, coros bandas, orquestas), que generen espacio de expresión, participación y convivencia”.

“Todos los municipios podrán consolidar escuelas de música, en torno a las bandas, coros y músicas populares, para la educación musical continuada de niños y jóvenes” ...

En el campo de la música en el municipio, se pretende implementar un Plan Municipal de música como parte integral y complementaria de la música.

## **7 MARCO CONCEPTUAL**

Este proyecto se apoya en los siguientes conceptos: pedagogía, lúdica, recreación y juego.

- **PEDAGOGÍA:** El objeto de estudio de la **Pedagogía** es la educación, También es posible encontrar la palabra formación como objeto de estudio de la Pedagogía, La Pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multireferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación;

«La **Pedagogía** comprende un conjunto de proposiciones teóricas y metodológicas, enfoques, estrategias y técnicas que se articulan en torno al proceso educativo, formal e informal, con la intención de comprenderlo e incidir efectiva y propositivamente sobre él. Es la Pedagogía la Ciencia de la Educación». En este contexto, la educación tiene como propósito incorporar a los sujetos a una sociedad determinada que posee pautas culturales propias y características; es decir, la educación es una acción que lleva implícita la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades.

- **LÚDICA:** proviene del latín ludus, Lúdica/co dícese de lo perteneciente o relativo al juego. El juego es lúdico, pero no todo lo lúdico es juego.

"Los juegos son la forma más elevada de la investigación" Albert Einstein.

La lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

### ➤ **TIEMPO LIBRE**

La recreación constituye un derecho fundamental del ser humano, de acuerdo con la ONU es la sexta necesidad básica después de la nutrición, la educación, la vivienda, el trabajo y la seguridad social, constituye un medio de unidad integral e integradora que promueve el desarrollo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo. Entendemos por tiempo libre el tiempo disponible, es decir, el que no utilizamos para trabajar, comer o dormir. El tiempo libre tiene una capacidad virtual, es tiempo a nuestra disposición que podemos utilizar adecuadamente o malgastar.

### ➤ **JUEGO**

El Juego es una actividad vital con gran implicación en el desarrollo emocional y de gran importancia en el proceso de socialización de todo ser humano, especialmente durante la infancia, etapa en el que se desarrollan las capacidades físicas y mentales contribuyentes en gran medida a adquirir y consolidar de una manera creativa patrones de comportamiento, relación y socialización.

Una actividad que se utiliza para la diversión y el disfrute de los participantes; en muchas ocasiones, incluso como herramienta educativa. Los juegos normalmente se diferencian del trabajo y del arte, pero en muchos casos estos no tienen una diferencia demasiado clara.

### ➤ **LA RECREACIÓN**

El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, hombres y mujeres han estado sujetos a diversos tipos de presiones que con el tiempo crean cansancio y por ende, desánimo. Es por ello que las personas han buscado maneras de escapar de las presiones del diario vivir y darse espacios en los que puedan descansar y disfrutar.

La Real Academia Española define recreación como acción y efecto de recrear y como diversión para alivio del trabajo. Además, encontraremos que recrear significa divertir, alegrar o deleitar. En términos populares a esta diversión también le llamamos entretenimiento.

Según esa definición, recrearse necesariamente debe incluir la diversión o el pasarlo bien, con el objetivo de distraerse de las exigencias, especialmente laborales y así conseguir un alivio necesario para conllevar nuevamente, otra etapa de responsabilidades, con energías renovadas que permitirán un mejor resultado de ellas.

La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados, sin presión. Es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior. Finalmente, es importante saber que la recreación es voluntaria, ya que cada persona es diferente y por ende, se recrea como considere necesario. Por eso también se dice que las actividades recreativas son tan numerosas como los intereses de los seres humanos. Algunas de las áreas de la recreación son: la difusión, el arte, la cultura, la música, el baile, la lectura, el servicio a la comunidad, los deportes, los juegos y la vida al aire libre, entre otras.

- **RECREO:** Es lo que uno hace por el placer que encuentra en ello, sin otra recompensa que la pura actividad; no contribuyendo con él a ganarse la vida.

La diferencia entre trabajo y recreación no depende de la acción que se realiza, sino de la finalidad con que se hace.

Conjunto de experiencias corporales y emocionales que derivan de la práctica organizada y permanente de actividades de tiempo libre de carácter deportivo, artístico, social y cívico.

Es cualquier actividad de tipo voluntario desarrollada en el tiempo libre que trae consigo un descanso físico y psíquico produciendo bienestar, agrado y placer.

Es volver a crear. Es la renovación de una situación física o anímica; volver a crear el entusiasmo, la alegría, el deseo de hacer las cosas. La recreación es pues el deseo de vivir feliz.

### ➤ TIPOS DE RECREACIÓN

La recreación puede ser **activa o pasiva**. La recreación activa implica acción, dicese en específico de la persona que mientras presta unos servicios disfruta de los mismos. Por el otro lado, la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin cooperar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponer resistencia a ella.

### ➤ IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN

- Mantiene el equilibrio entre la rutina diaria y las actividades placenteras, para evitar la muerte prematura de la juventud.
- Enriquece la vida de la gente.
- Contribuye a la dicha humana.
- Contribuye al desarrollo y bienestar físico.
- Es disciplina.
- Es identidad y expresión.
- Como valor grupal, subordina intereses egoístas.
- Fomenta cualidades cívicas.
- Previene la delincuencia.
- Es cooperación, lealtad y compañerismo.
- Educa a la sociedad para el buen uso del tiempo libre.
- Proporciona un medio aceptable de expresión recreativa.



### ➤ PRINCIPIOS DE LA RECREACIÓN

- Proporcionar a todos los niños la oportunidad de realizar actividades que favorezcan su desarrollo (saltar, correr, bailar, cantar, dramatizar, hacer manualidades, construir, modelar....)
- Todo niño necesita descubrir qué actividades le brindan satisfacciones personales y debe ser ayudado para adquirir destrezas de esas actividades.
- Todo hombre debe ser alentado para que tenga uno o más hobbies...

- El juego feliz de la infancia es esencial para el crecimiento normal
- Una forma de satisfacción recreativa es la de cooperar como ciudadano en la construcción de una mejor forma de vida para compartirla con toda la comunidad.
- El hombre cumple adecuadamente su recreación cuando la actividad que elige crea en él espíritu de juego y encuentra constantemente placer en todos los acontecimientos de su vida.
- El descanso, el reposo y la reflexión son formas de recreación que no deben ser reemplazadas por otras formas activas
- Toda persona debe saber algunas canciones para que pueda cantar cuando tenga deseo.
- Es necesaria la acción colectiva para dar oportunidad a niños hombres y mujeres de vivir ese aspecto de la vida.

### ➤ **VALOR EDUCATIVO DE LA RECREACIÓN.**

- Como valor educativo, establece conjunto de valores que contribuye a la formación del individuo.
- Pone sus recursos en favor del educando, para la correlación de las áreas intelectuales.
- Permite el desarrollo integral de la persona.
- Integra la persona a la comunidad.
- Permite la transmisión de la herencia cultural.
- Se logra a través de aficiones y el afianzamiento de valores intelectuales, estéticos, éticos y morales...
- Fomenta el uso constructivo del tiempo libre.
- Adapta socialmente al niño.
- Autodisciplina al educando.
- Da oportunidad para practicar situaciones de mando.



### **INSTRUMENTOS DE LA RECREACIÓN**

- artes plásticas.
- artes escénicas.
- artes musicales.
- la comunicación.
- educación física y deportes

### ➤ **DEPORTE:**

Actividad o ejercicio físico sujeto a determinadas normas en que se hace prueba, con o sin competición, de habilidad, destreza o fuerza física.

- **La música** en la vida de un niño solo puede incrementar su desarrollo al darle la oportunidad de no solo disfrutarla, sino también de aprender a expresar sus sentimientos manipular objetos. Cualquier tema educativo puede relacionarse con la música, en los conocimientos de los cursos de infantil, donde este recurso está muy presente actualmente, podemos encontrar canciones, tanto infantiles como populares, cuentos sonoros, dramatizaciones, relacionados con las costumbre y tradiciones venezolanas, Además, involucrando la música en el aprendizaje cotidiano conseguiremos aumentar la motivación de los niños, ya que incluimos un punto de interés propio en el aprendizaje, lo que favorece su colaboración y su implicación en tal proceso de forma activa, haciéndoles partícipes de su propia educación y fomentado que se sientan personas importantes, que tienen mucho que decir en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## ESTANDARES BÁSICOS EN COMPETENCIA CIUDADANA

Formar para la ciudadanía... ¡sí es posible!



**Así, paso a paso... lo voy logrando...**

**Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).**

- Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.
- Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).
- Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.
- Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.
- Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.

**Participo, en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.**

- Comprendo qué es una norma.

**Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, y rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.**

- Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan. Así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.

**Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.**

- Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.
- Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)
- ¡Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.
- Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.

**Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).**

- Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil.
- Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.
- Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente.

**Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.**

- Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.
- Valoró positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.

## 8 **ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

- Aprendizaje significativo de corte Activo
- Estrategia: Juego
- Juegos interactivos
- Música
- Danza
- Canto
- Recreación y deporte.

## 9 **TRANSVERSALIZACION CON LAS ÁREAS**

El juego la lúdica, la recreación y el arte siguen estando presente como uno de los factores de integración y de desarrollo, en todo entorno social y en especial en lo pedagógico, es por ello que este proyecto se muestra como elemento dinamizador del proceso de enseñanza aprendizaje y se transversaliza con las siguientes +areas

- área de Matemática
- Sociales (competencia ciudadana)
- Educación física
- Ética y valores
- Artística
- Español

## 10. METAS

| PLAZO  |         | FECHA DE SEGUIMIENTO |
|--------|---------|----------------------|
| INICIA | TERMINA |                      |
|        | ABRIL   |                      |
|        |         |                      |
|        |         |                      |

La formulación de cada meta debe tener en cuenta qué se quiere alcanzar y en qué tiempo, así como la expresión cuantitativa que indica la magnitud del logro. Es posible que para cumplir un determinado objetivo se requiera más de una meta. También es importante tener en cuenta que todas las metas deben contribuir al logro de un determinado objetivo.

Por ejemplo, para el objetivo de “implementar una propuesta curricular coherente, pertinente y orientada al desarrollo de competencias básicas de los estudiantes de todos los grados”, un establecimiento educativo puede plantear las siguientes metas:

En diciembre del primer año se contará con un plan de estudios para todas las áreas, explícito, concertado y acorde con los lineamientos curriculares y los estándares básicos de competencias.

Al comienzo del segundo año de ejecución del plan de mejoramiento, el 80% de los docentes del establecimiento educativo usará la estructura del plan de aula acordada por el consejo académico.

## 11. INDICADORES

### 12. CRONOGRAMA 2023-2024

| FECHA                                         | ACTIVIDAD                                                                                  | RECURSOS                                        | RESPONSABLE                                     |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| ENERO, JUL Y DIC<br>(semanas institucionales) | REUNIONES PARA AJUSTES DEL CRONOGRAMA                                                      | Recurso humano                                  | Integrantes del proyecto                        |
| ENERO<br>(primer día de clase 2024)           | RECIBIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES                                                            | Recurso humano<br>Sonido                        | Integrantes del proyecto                        |
| ENERO-NOVIEMBRE                               | DESCANSOS PEDAGOGICOS                                                                      | Juegos didácticos<br>Recurso humano             | Integrantes del proyecto de descanso pedagógico |
| FEBRERO-JUNIO<br>(3º Semana de cada mes)      | DINAMIZACIÓN DE LOS DESCANSOS<br>(Actividades lúdicas, recreativas, deportivas y cultural) | Placa polideportiva<br>Recurso humano<br>Sonido | Integrantes del proyecto de descanso pedagógico |
| MARZO 8                                       | RECIBIMIENTO DEL DIA DE LA MUJER                                                           | Recurso humano<br>Sonido                        | Integrantes del proyecto                        |
| ABRIL 26                                      | CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO                                                                   | Placa polideportiva<br>Recurso humano           | Integrantes del proyecto                        |

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;"><b>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA</b><br/> <b>MUNICIPIO DE APARTADO</b><br/> <b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER</b><br/>         CALLE 100 No 81 - 30 BARRIO OBRERO TELEFONO 3148930120<br/>         Email <a href="mailto:iesanpedroclaver@gmail.com">iesanpedroclaver@gmail.com</a><br/>         NIT 811.022.437-1</p> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

|                            |                                          |                                                                                                          |                                                           |
|----------------------------|------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|
|                            |                                          | Refrigerio<br>Sonido                                                                                     |                                                           |
| JUNIO 10 y<br>NOVIEMBRE 30 | EXHIBICIÓN DE BANDA MARCIAL<br>Y MUSICAL | Placa polideportiva<br>Recurso humano<br>Refrigerio<br>Instrumentos<br>Sonido                            | Integrantes del<br>proyecto musical y<br>marcial          |
| MARZO -<br>NOVIEMBRE       | JUEGOS INTER CLASES                      | Balones<br>Pitos<br>Hidratación<br>Placa polideportiva<br>Medallas<br>Trofeo<br>Sonido<br>Recurso humano | Integrantes del<br>proyecto de<br>recreación y<br>deporte |
| SEPTIEMBRE 29              | CONCURSO DE COREOGRAFIA                  | Placa polideportiva<br>Recurso humano<br>Refrigerio<br>Sonido<br>Premiación (por definir)                | Integrantes del<br>proyecto de danza                      |
| NOVIEMBRE 24               | VIERNES CULTURAL Y DE<br>TALENTO         | Placa polideportiva<br>Recurso humano<br>Refrigerio<br>Sonido<br>Premiación (por definir)                | Integrantes del<br>proyecto                               |
| DICIEMBRE                  | EVALUACIÓN DE PROYECTO                   | Recurso humano                                                                                           | Integrantes del<br>proyecto                               |

### 13. METAS.

| ACTIVIDAD                             | PRODUCTO                                                                    | PLAZO      |            | FECHA DE SEGUIMIENTO |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------|------------|----------------------|
|                                       |                                                                             | INICIA     | TERMINA    |                      |
| ACTIVIDAD RECREATIVA- DÍA DEL NIÑO    | CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO                                                    | ABRIL      | ABRIL      | MES DE MARZO 2024    |
| JUEGOS INTER CLASES                   | DEPORTITAS PARA LOS INTERCOLEGIADOS 2022                                    | ABRIL      | AGOSTO     | MES DE FEBRERO 2024  |
| EXHIBICIÓN DE BANDA MARCIAL Y MUSICAL | Fortalecimiento de los grupos culturales representativos de la institución. | noviembre  | noviembre  | Mes de octubre 2023. |
| CONCURSO DE COREOGRAFÍA               | Recreación y sano esparcimiento.                                            | septiembre | septiembre | Mes de agosto 2023.  |
| VIERNES CULTURAL Y DE TALENTO         | Descubrir niños con talentos artísticos, deportivos y culturales.           | noviembre  | noviembre  | Mes de octubre 2023  |

### 14. RECURSOS Y PRESUPUESTO

**LOS RECURSOS DEPENDEN DE CADA ACTIVIDAD Y DE LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE ASISTAN**

| CONCEPTO                                | VALOR UNITARIO | CANTIDAD | VALOR TOTAL |
|-----------------------------------------|----------------|----------|-------------|
| REFRIGERIO DIA DEL NIÑO                 | 5.000          | 20       | 100.000     |
| JUEGOS INTER CLASES(HIDRATACIÓN         | 5.000          | 50       | 250.000     |
| MEDALLAS                                | 7.000          | 100      | 700.000     |
| HIDRATACIÓN PARA EL VIERNES D E TALENTO | 5000           | 4        | 20.000      |
| PREMIOS PARA LO DE TALENTO              | 100.000        | 3        | 300.000     |

|                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;">DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA<br/>MUNICIPIO DE APARTADO<br/><b>INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER</b><br/>CALLE 100 No 81 - 30 BARRIO OBRERO TELEFONO 3148930120<br/>Email <a href="mailto:iesanpedroclaver@gmail.com">iesanpedroclaver@gmail.com</a><br/>NIT 811.022.437-1</p> |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|

## 15. **ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento se hará durante las actividades y la evaluación después de realizada la actividad.

Por lo menos una reunión al mes para ir observando el avance y cumplimiento del cronograma.

## 16. **BIBLIOGRAFIA**

CONSTITUCIÓN NACIONAL - PEI-

LEY 115---DECRETO1850 – INTERNET--DBA